

(NOMBRESE A LA COMPANERA. MENDY DEL SOCORRO ARAÚZ SILVA, EN EL CARGO DE MINISTRA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 227-2023, aprobado el 20 de noviembre de 2023

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 212 del 22 de noviembre de 2023

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 227-2023

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase a la Compañera. **Mendy Del Socorro Araúz Silva**, en el cargo de Ministra del Ministerio de Educación

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veinte de noviembre del año dos mil veintitrés. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.